

Cuba revisa anteproyecto de reforma del Código de Familias

El Ciudadano · 25 de octubre de 2021

El nuevo reglamento cubano reconoce varios tipos de familias y le otorga derechos y reconocimiento legal



Como parte de la segunda jornada del Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) en el Palacio de las Convenciones de La Habana, la alta instancia política analizó este domingo la venidera consulta sobre el Código de las Familias y su referendo en el país.

Encabezada por el primer secretario del PCC y presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, los delegados conocieron el anteproyecto con todos sus detalles, luego de ser valorado en las últimas jornadas por expertos y instituciones públicas y privadas vinculadas con el tema.

La ciudadanía también pudo enviar opiniones sobre la versión 22 de la norma mediante correo electrónico habilitado por el Ministerio de Justicia, una vez que fue hecho público el documento el pasado 15 de septiembre.

Continúa, este domingo, Segundo Pleno del Comité Central
<https://t.co/eaRPL2PkGQ>

— Partido Comunista de Cuba (@PartidoPCC) **October 24, 2021**

En opinión de las autoridades y especialistas, este código es moderno y expresa la diversidad de familias que hay en Cuba, en consonancia con la Constitución de la República y cumple con los principios del ordenamiento jurídico.

Igualmente, se tomarán las consideraciones de estudios internos en las instituciones, organizaciones y sociedades científicas, hasta entregar una variante del texto a la Asamblea Nacional (Parlamento) con el objetivo de someterlo al análisis y luego al referendo de la ciudadanía.

Además, se le informó a los miembros de la alta dirección partidista sobre las elecciones municipales y nacionales del Poder Popular, el sistema de aseguramiento político a actores económicos, este último, un tema de alta prioridad, según expresó el Secretario de Organización, Roberto Morales Ojeda.

II Pleno **#ComitéCentral @PartidoPCC** asumiendo retos en el contexto actual. Aprobados Programa para la transformación del trabajo político ideológico y la Estrategia general de la política de cuadros 2021-2026. La fuerza principal es la unidad, con el Partido a la vanguardia. pic.twitter.com/DdzWqUf4uB

— Dr. Roberto Morales Ojeda (@DrRobertoMOjeda) [October 24, 2021](#)

Durante este fin de semana, los miembros del comité Central han revisado la implementación de los acuerdos de su 8vo Congreso, el trabajo del Buró Político, la modificación de los institutos del órgano, entre otros temas.

En el encuentro, aprobaron el informe central presentado por Ojeda, así como las modificaciones de los Estatutos del PCC, el programa para la transformación del trabajo político-ideológico y una estrategia general para la política de cuadros en el período 2021-2026. A su vez, dieron curso a una propuesta de diagnóstico y de plan para el fortalecimiento del poder popular en Cuba.

Cortesía de Telesur

Te podría interesar

Abogada Yamila González: «Un código de más de 46 años ya no responde ni da soluciones al nivel de conflictividad, heterogeneidad, y diversidad que tiene la familia cubana actual»

Fuente: El Ciudadano